



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO CPL-1699-LXIV-30

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

LIC. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PRESENTE.

Para los efectos del artículo 31 de la Constitución Política del Estado y en cumplimiento al artículo 8 fracciones I y II de la Ley del Periódico Oficial *El Estado de Jalisco*, remitimos a Usted la Minuta de Decreto número 30130/LXIV/26, que declara el día 27 de noviembre de cada año como "Día Estatal de la Cultura de Paz".

ATENTAMENTE  
GUADALAJARA, JALISCO, 28 DE ENERO DE 2026

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

DESPACHO DEL SECRETARIO

Se recibe documentación a  
reserva de verificar su contenido

DIPUTADA SECRETARIA

  
BRENDA GUADALUPE  
CARRERA GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA

  
TONANTZIN ELUSAY CÁRDENAS  
MÉNDEZ

26 JAN 30 PM 12:29

Monera  
SECRET GRAL DE GOB

000215

(Anexo)



GOBIERNO  
DE JALISCO

P O D E R  
LEGISLATIVO

SECRETARÍA  
DEL CONGRESO

NÚMERO CPL-1629-LXIV-26

DEPENDENCIA

NÚMERO 30130/LXIV/26

EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA:

**SE DECLARA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO "DÍA ESTATAL DE LA CULTURA DE PAZ"**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Se declara el día 27 de noviembre de cada año como "Día Estatal de la Cultura de Paz".

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

**SEGUNDO.** Se exhorta a la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana Jalisco y los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, así como al Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, a que establezcan estrategias, mecanismos y acciones que resulten conducentes para celebrar el día 27 de noviembre de cada año, como el "Día Estatal de la Cultura de Paz".



GOBIERNO  
DE JALISCO

P O D E R  
LEGISLATIVO

SECRETARÍA  
DEL CONGRESO

NÚMERO \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO  
GUADALAJARA, JALISCO, 28 DE ENERO DE 2026

DIPUTADO PRESIDENTE

JULIO CÉSAR HURTADO LUNA

DIPUTADA SECRETARIA

BRENDA GUADALUPE  
CARRERA GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA

TONANTZIN ELUSAY CÁRDENAS  
MÉNDEZ

Esta hoja corresponde a la minuta de decreto número 30130/LXIV/26, que declara el día 27 de noviembre de cada año como "Día Estatal de la Cultura de Paz".